

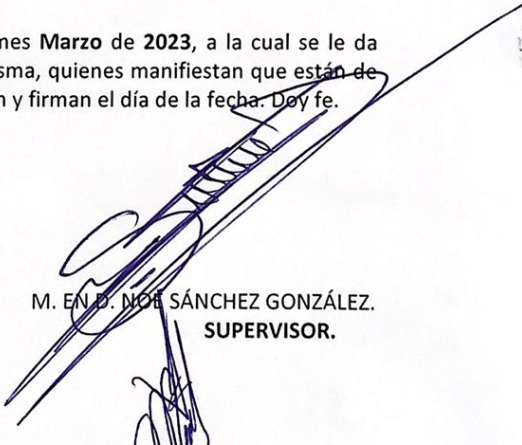
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

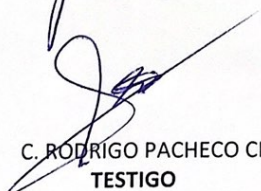
En el Municipio de Tenancingo, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 21 del mes de Marzo de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en , me constituí en la Calle Ubicada Resiliencia Sin Numero Colonia Catorce De Marzo En Tenancingo, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Tenancingo 01** encontrándose presente el **Lic. Rene López Velasco**, oficial 02 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

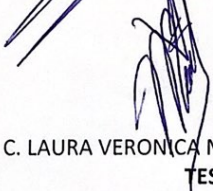
Se da por terminada la presente acta el día **21** del mes **Marzo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. RENÉ LÓPEZ VELASCO.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR.


C. RODRIGO PACHECO CRUZ.
TESTIGO


C. LAURA VERÓNICA MARCIAL LOPEZ.
TESTIGO

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 18:30 horas del día 21 del mes de marzo de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Subdirección Valle de Toluca, Zona Sur, ubicada en calle independencia S/N Colonia Centro, en Villa Guerrero, para supervisión de la oficialía de **Tenancingo 01** encontrándose presente la **Lic. Rene Lopez Velasco** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Junio de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00806 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00204 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00370 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00038 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00062 | Actas de Divorcios. |


Se da por terminada la presente acta el día 21 del mes **marzo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. RENE LOPEZ VELASCO.
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR.


C. RODRIGO PACHECO CRUZ.
TESTIGO


C. LAURA VERONICA MARCIAL LOPEZ.
TESTIGO